



CANAL DE PANAMÁ

División de Desarrollo Corporativo Equipo de Bienes Excedentes

**Pliego de Venta Pública
de Bienes Muebles en Desuso u Obsoletos**

No.: 26-02-OCT-A2

VEHÍCULOS (VL)

SECTORES ATLÁNTICO Y PACÍFICO

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ		PLIEGO DE VENTA		PÁGINA 2 DE 51 PÁGINAS	
1. ORIGINADO POR: <i>(Incluya nombre y dirección)</i>		2. LICITACIÓN/SUBASTA PÚBLICA No. 26-02-OCT-A2		3. FECHA: 9 de octubre de 2025	
AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ EQUIPO DE BIENES EXCEDENTES Edificio 745, COROZAL OESTE. República de Panamá		4. FECHA DE INSPECCIÓN: 14 y 15 de octubre de 2025, Sector Atlántico de 08:30 a.m. a 11:00 a.m. (Monte Esperanza, Edif. 5099) Sector Pacífico de 12:30 p.m. a 02:30 p.m. (Corozal, Edif. 745)			
		5. FECHA Y HORA DE LA LICITACIÓN/SUBASTA PÚBLICA: 21 al 23 de octubre de 2025 (ver horarios en el listado de precios)			
6. ARTÍCULOS PARA LA VENTA					
6A. DESCRIPCIÓN BREVE: VEHÍCULOS (VL) – SECTORES ATLÁNTICO Y PACÍFICO					
7. PARA INFORMACIÓN SÍRVASE LLAMAR A: <i>(NOMBRE)</i> LAYNETH LAME		8. TELÉFONO NO.: 276-3061		9. CORREO ELECTRÓNICO LLame@pancanal.com	
10. CONTENIDO DEL PLIEGO DE CARGOS					
(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN	(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN
	I	Formulario de Venta Pública		III	Cláusulas del Contrato de Venta
	II	Términos y Condiciones		IV	Instrucciones y Criterios de Evaluación (Anexo A)
11. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES					
1. Los proponentes sólo deben presentar inscripciones y propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.					
2. Se les recomienda inspeccionar los bienes antes de presentar propuestas o inscripciones ya que los mismos se venden “como están y donde están”.					
3. Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta o inscripción.					
4. Para que su inscripción y propuesta sea considerada, es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) del ACP Formulario No. 1533. b) adjuntar fotocopia de la cédula o pasaporte vigente del proponente y c) presentar fianza de propuesta mediante un cheque de gerencia o cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio base. Si el cheque certificado es de una persona (natural o jurídica) distinta al proponente, debe presentar una carta formal emitida por la persona (natural o jurídica) que giró el cheque y donde conste su anuencia de que el cheque es para ser usado en esta licitación. Ver ejemplo de cartas en el adjunto No. _1 y 2_.					
5. Si el proponente es persona jurídica, debe indicar en el bloque 13B, su número de Registro Único de Contribuyente (RUC), en el bloque 13C debe colocar el nombre y título de la persona autorizada a firmar la propuesta (Representante Legal), en el bloque 13G, firma del Representante Legal. Adjuntar con su propuesta fotocopia de la cédula vigente del representante legal y el Certificado de Registro Público de la sociedad proponente.					
6. Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados a favor de la "Autoridad del Canal de Panamá", en la entidad bancaria que indique la Autoridad.					
7. Refiérase al adjunto No. ____ para los requisitos especiales asociados a los contratos.					
8. La validez de las propuestas será de _45_ días.					
12. LISTADO DE PRECIOS					
PROPUESTA	VÉASE PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA - LISTADO DE PRECIOS				
13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE)					
13A. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROPONENTE <i>(Incluya dirección física y postal)</i>		13B. NÚMERO DE CÉDULA O RUC:			
		13C. NOMBRE Y TÍTULO DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA:			
13D. TELÉFONO NO.:	13E. FACSIMIL NO.:	13G. FIRMA DEL PROPONENTE:		13H. FECHA:	
13F. CORREO ELECTRÓNICO:					
14. CONTRATO DE VENTA (PARA USO OFICIAL)					
14A. RENGLONES ADJUDICADOS:				14B. MONTO:	
14C. NOMBRE DEL OFICIAL DE CONTRATACIONES:		14D. AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ <i>(Firma del Oficial de Contrataciones)</i>		14E. FECHA:	

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA
LISTADO DE PRECIOS**

Equipo de Bienes Excedentes

Pliego de Venta Pública No. 26-02-OCT-A2, Vehículos (VL)

Nombre: _____ **Firma:** _____ **Cédula o RUC:** _____ **Teléfono:** _____

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: “COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN”

NÚMERO DE LOTE	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MIN.	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA EN LÍNEA (SI APLICA)
A2-01	1	CHEVROLET, TRAVERSE, CAMIONETA, 4X2, AÑO 2020, SERIE 1GNER8KW0LJ221177; MOTOR GASOLINA 3.6 L, 6 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 9 VELOCIDADES, PESO GVWR 6160 LBS, CUATRO PUERTAS. 396,600 KM. ACP 2365 / CP 2365 / ACTIVO 168292 / DTBD 188241	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, A-09	N/A	B/.5,500.00	N/A	21 de octubre de 2025 7:30 a.m. a 8:30 a.m.
A2-02	1	KIA, KIA ÓPTIMA, SEDAN COMPACTO, 4 PUERTAS, AÑO 2018, SERIE KNAGU411BJ5187278, MOTOR GASOLINA, 2.0 L; 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 6 VELOCIDADES. 75,632 KM. ACP 6787 / CP 2055 / ACTIVO 124218 / DTBD 188758	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, A-22	N/A	B/.4,250.00	N/A	21 de octubre de 2025 9:00 a.m. a 10:00 a.m.
A2-03	1	CHEVROLET, EXPRESS, VAN 12-15 PASAJEROS, 4X2, AÑO 2019, SERIE 1GAZG9FGXK1207366; MOTOR GASOLINA, 6,000CC, 8 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 6 VELOCIDADES, GVWR 4,355 KG, SENCILLO, AIRE ACONDICIONADO. 192,693 KM. ACP 2332 / CP 2332 / ACTIVO 133299 / DTBD 189946	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, A-23	N/A	B/.2,750.00	N/A	21 de octubre de 2025 10:30 a.m. a 11:30 a.m.
A2-04	1	FORD, EXPEDITION XLT, CAMIONETA GRANDE, 4X4, AÑO 2016, SERIE 1FMJK1JT6GEF54178; 7 PASAJEROS, 3.5L ECOBOSST, V6 CON TI-VCT, GASOLINA, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 6 VEL, PESO 9,100 LBS. 136,272 KM. ACP 7330 / CP 1839 / ACTIVO 114358 / DTBD 189945	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, A-25	N/A	B/.6,500.00	N/A	21 de octubre de 2025 12:00 m.d. a 1:00 p.m.
A2-05	1	FORD, PICKUP SUPERCAB XL, 4X2, AÑO 2016, SERIE 1FD7X2A61GEC37064, MOTOR 6.2L EFI V-8 GASOLINA, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 6 VELOCIDADES. 84,417 KM. ACP 7318 / CP 1865 / ACTIVO 114436 / DTBD 188268	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, B-37	N/A	B/.4,000.00	N/A	21 de octubre de 2025 1:30 p.m. a 2:30 p.m.
A2-06	1	FORD, F-250, PICKUP GRAND CABINA EXTENDIDA, 4X2, AÑO 2016, SERIE 1FT7X2A69GEC37107, MOTOR 6.2 L V8, GASOLINA, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 6 VELOCIDADES, GVWR 10,000 LBS. 63,638 KM. ACP 7226 / CP 1835 / ACTIVO 115522 / DTBD 188269	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, B-40	N/A	B/.4,250.00	N/A	22 de octubre de 2025 7:30 a.m. a 8:30 a.m.
A2-07	1	CHEVROLET, COLORADO, PICKUP COMPACTO DOBLE CABINA, 4X4, AÑO 2020, SERIE MMM148FK5LH639188; MOTOR DIESEL 2.8 L 147 KW TURBO, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 6 VELOCIDADES, PESO GVWR 3045 KG, FRENOS HIDRÁULICOS. 189,812 KM. ACP 2499 / CP 2499 / ACTIVO 190226 / DTBD 188246	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, B-46	N/A	B/.2,000.00	N/A	22 de octubre de 2025 9:00 a.m. a 10:00 a.m.
A2-08	1	CHEVROLET, TRAVERSE, CAMIONETA, 4X2, AÑO 2020, SERIE 1GNER8KW4LJ221411; MOTOR GASOLINA 3.6 L 6 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 9 VELOCIDADES, PESO GVWR 6160 LBS, CUATRO PUERTAS. 352,657 KM. ACP 2366 / CP 2366 / ACTIVO 168293 / DTBD 188242	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, B-48	N/A	B/.6,500.00	N/A	22 de octubre de 2025 10:30 a.m. a 11:30 a.m.

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA
LISTADO DE PRECIOS**

Equipo de Bienes Excedentes

Pliego de Venta Pública No. 26-02-OCT-A2, Vehículos (VL)

Nombre: _____ **Firma:** _____ **Cédula o RUC:** _____ **Teléfono:** _____

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: “COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN”

NÚMERO DE LOTE	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MIN.	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA EN LÍNEA (SI APLICA)
A2-09	1	CHEVROLET, EXPRESS, VAN 12-15 PASAJEROS, 4X2, AÑO 2019, SERIE 1GAZG9FG7K1227431; MOTOR GASOLINA 6,000CC 8 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 6 VELOCIDADES, GVWR 4,355 KG, SENCILLO, AIRE ACONDICIONADO. 157,525 KM. ACP 2335 / CP 2335 / ACTIVO 133302 / DTBD 188240	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, B-54	N/A	B/.3,300.00	N/A	22 de octubre de 2025 12:00 m.d. a 1:00 p.m.
A2-10	1	TOYOTA, HILUX, PICKUP, AÑO 2009, DIESEL, VIN MROFR22G500539804, TRANSMISIÓN MANUAL, 5 VELOCIDADES. 259,697 KM. CP 2948 / DTBD 189868 (LÍNEA 4)	COROZAL OESTE, DETRÁS DEL CORRAL DE AUTOS	N/A	B/.3,500.00	N/A	22 de octubre de 2025 1:30 p.m. a 2:30 p.m.
A2-11	1	TOYOTA, HILUX, PICKUP, AÑO 2009, DIESEL, VIN MROFR22G600539830, TRANSMISIÓN MANUAL, 5 VELOCIDADES. 266,312 KM. CP 2949 / DTBD 189868 (LÍNEA 5)	COROZAL OESTE, DETRÁS DEL CORRAL DE AUTOS	N/A	B/.3,500.00	N/A	23 de octubre de 2025 7:30 a.m. a 8:30 a.m.
A2-12	1	CHEVROLET, EXPRESS, VAN 12-15 PASAJEROS, 4X2, AÑO 2019, SERIE 1GAZG9FG9K1226104; MOTOR GASOLINA 6,000CC, 8 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 6 VELOCIDADES, GVWR 4,355 KG, SENCILLO, AIRE ACONDICIONADO. 198,613 KM. ACP 2329 / CP 2329 / ACTIVO 133296 / DTBD 188753	MONTE ESPERANZA, EDIFICIO 5099, ZONA D, ÁREA ABIERTA	N/A	B/.3,500.00	N/A	23 de octubre de 2025 9:00 a.m. a 10:00 a.m.
A2-13	1	CHEVROLET, TRAVERSE CAMIONETA, 4X2, AÑO 2020, SERIE 1GNER8KW7LJ220222; MOTOR GASOLINA 3.6 L 6 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 9 VELOCIDADES, PESO GVWR 6160 LBS, CUATRO PUERTAS. 337,349 KM. ACP 2359 / CP 2359 / ACTIVO 168286 / DTBD 188747	MONTE ESPERANZA, EDIFICIO 5099, ZONA D, ÁREA ABIERTA	N/A	B/.3,500.00	N/A	23 de octubre de 2025 10:30 a.m. a 11:30 a.m.
A2-14	1	CHEVROLET, COLORADO, PICKUP COMPACTO DOBLE CABINA, 4X4, AÑO 2020, SERIE MMM148FKXLH639462; MOTOR DIESEL 2.8 L 147 KW TURBO 4 CIL, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 6 VELOCIDADES, PESO GVWR 3045 KG, FRENOS HIDRÁULICOS. 256,280 KM. ACP 2505 / CP 2505 / ACTIVO 190224 / DTBD 192190	MONTE ESPERANZA, EDIFICIO 5099, ZONA D, ÁREA ABIERTA	N/A	B/.3,500.00	N/A	23 de octubre de 2025 12:00 m.d. a 1:00 p.m.
A2-15	1	CHEVROLET, EXPRESS, VAN DE 12 PASAJEROS, AÑO 2018, SERIE 1GAZG9FG5J1222548; MOTOR 6.0 LITROS 8 CILINDROS, GASOLINA, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 6 VELOCIDADES, PESO GVWR 9600 LBS. 180,694 KM. ACP 8130 / CP 2180 / ACTIVO 129742 / DTBD 188750	MONTE ESPERANZA, EDIFICIO 5099, ZONA D, ÁREA ABIERTA	N/A	B/.4,200.00	N/A	23 de octubre de 2025 1:30 p.m. a 2:30 p.m.

SEGUNDA PARTE – TÉRMINOS Y CONDICIONES

II - 1. Términos y condiciones de entrega.

1. Factura y liquidación aduanal. Una vez efectuada la notificación de la adjudicación del contrato de venta, se emitirá la factura respectiva y el contratista tendrá cinco (5) días hábiles para pagar la factura de venta a la Autoridad y completar el trámite de la liquidación de impuestos aduaneros. Si el contratista incumple con lo anterior, la Autoridad podrá resolver el contrato por incumplimiento imputable al contratista y ejecutará la fianza de propuesta correspondiente a los renglones adjudicados.
2. Plazo para remover los bienes. El contratista deberá retirar los bienes objeto de la venta dentro de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de emisión de la factura. Transcurrido este plazo, la Autoridad procederá a cobrar en concepto de almacenaje la suma de: (A) B/.10.00 diario; (B) B/. ____ diario, entendiéndose que cuando no se escoge el literal B, el literal A se aplicará de manera supletoria. Este cargo será aplicado para cada día transcurrido hasta el quinto día calendario. Finalizado este plazo de almacenaje de cinco días calendario, el contratista perderá todo derecho sobre la cantidad pagada y el bien adjudicado. (C) ☐ Cuando se trate de equipo flotante se aplicará el derecho de uso de muelle, refiérase al adjunto No. ____ para los requisitos especiales asociados a su venta.
3. Cuando se trate de contratos de recolección, refiérase al adjunto No.1 para los requisitos especiales asociados al contrato. Si el contratista incumple con los términos y condiciones estipulados en el adjunto No.1, la Autoridad podrá resolver el contrato por incumplimiento imputable al contratista y ejecutará las fianzas correspondientes.

II - 2. Procedimiento para el retiro de los bienes. Una vez que el contratista haya pagado la cuantía del contrato de venta, evidenciado con la factura de venta de la Autoridad del Canal de Panamá y la cuantía asignada por concepto de impuestos aduaneros, se dirigirá al oficial de contrataciones para que éste le expida una orden de entrega para retirar los bienes. **Cuando se trate de contratos de recolección, refiérase al adjunto No. ____ para los requisitos especiales asociados al contrato.**

II - 3. Condición del bien y lugar de entrega. Los bienes se venden “como están y donde están”.

II - 4. Clase de contrato. Este es un contrato de venta de bienes en desuso de precio fijo. Cuando se trate de recolección, refiérase al adjunto No.1 para los requisitos especiales asociados a ajustes de precio.

TERCERA PARTE – CLÁUSULAS DEL CONTRATO

III – 1. Pagos a la Autoridad. Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados a favor de la Autoridad del Canal de Panamá en la entidad bancaria que indique la Autoridad.

III – 2. Derechos y deberes de la Autoridad. Serán obligaciones de la Autoridad:

1. Obtener el mayor beneficio para el Estado o los intereses públicos, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Contrataciones y de los contratos.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. Igual exigencia podrá formular al garante de la obligación.
3. Proceder oportunamente, de manera que las actuaciones imputables a la Autoridad no causen mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista;
4. Corregir en el menor tiempo posible los desajustes que pudieran presentarse, y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prevenir o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones conflictivas que llegaren a presentarse, de conformidad con el contrato. De presentarse el contratista a retirar los bienes y los mismos no se encuentren disponibles porque han sido hurtados o por error entregados a otro contratista, la ACP le reembolsará el total del pago de la factura de la Autoridad, los impuestos aduaneros y los gastos comprobables incurridos en el trámite de la liquidación de impuestos, sin derecho a reclamación posterior.
5. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra la Autoridad en el desarrollo o con ocasión de un contrato, ejerciendo su competencia para promover las acciones y ser parte en procesos relacionados con el cumplimiento, interpretación, ejecución o resolución del contrato.
6. Gestionar el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
7. No actuar con desviación o abuso de poder, ni llevar a cabo prácticas impropias. Los empleados de la Autoridad serán responsables administrativamente por sus actuaciones y omisiones, sin perjuicio de la responsabilidad penal o civil que corresponda. La actuación indebida se considerará una falta administrativa grave.

III – 3. Derechos y obligaciones del contratista. El contratista tendrá los siguientes derechos y obligaciones:

1. Recibir oportunamente el objeto del contrato.
2. Colaborar con la Autoridad, en lo necesario, para que el objeto del contrato se cumpla.
3. El contratista será legalmente responsable por haber ocultado al momento de contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

III – 4. Impuestos y derechos de introducción. El contratista deberá cumplir con las leyes y los reglamentos aplicables al contrato y pagar los impuestos de aduanas o derechos de introducción y demás impuestos y cargos similares que la República de Panamá imponga a quienes adquieren bienes exonerados en desuso de la Autoridad del Canal de Panamá.

III – 5. Deudas del contratista con la Autoridad. No se les adjudicarán contratos de venta de bienes en desuso de la Autoridad a contratistas que adeuden sumas a la Autoridad del Canal de Panamá por contratos previos.

III – 6. Responsabilidad. La Autoridad del Canal de Panamá no se hace responsable por las lesiones personales, incapacidad o muerte del contratista, de sus empleados, ni de terceros, que ocurra por causa de o en relación con la venta, el uso, o la disposición que se le dé a los bienes objeto de este contrato. El contratista exonera a la Autoridad de toda responsabilidad por cualquier y toda clase de demandas, acciones legales o reclamos como resultado o en relación con este contrato.

III – 7. Sanción por incumplimiento de contrato.

- 1.El contratista cuyo contrato haya sido resuelto por causas imputables al contratista no podrá recibir adjudicación alguna como sanción por incumplimiento de contrato la cual consistirá en el impedimento de recibir adjudicaciones de órdenes de compra o contratos por el plazo de doce meses, cuando la cuantía del contrato resuelto sea superior a B/.100,000.00, y de seis meses, con cuantías hasta B/.100,000.00 y además, no podrá retirar en nombre de terceros adjudicados, bienes objeto de las ventas.
- 2.El plazo de la suspensión será contado a partir de la notificación de la suspensión en el sitio de Internet de la Autoridad del Canal de Panamá. Si el contratista, al ser sancionado, está cumpliendo un periodo de sanción anterior, el nuevo periodo empezará a regir al finalizar el anterior.
- 3.La sanción estará sujeta al recurso de apelación, en efecto devolutivo, ante el superior jerárquico del oficial de contrataciones. El recurso de apelación deberá ser interpuesto dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la suspensión en el sitio de Internet de la Autoridad del Canal de Panamá.
- 4.Para ser admitido el recurso, el apelante deberá estar legitimado legalmente para apelar, la resolución debe ser susceptible del recurso, y deberá ser interpuesta en término oportuno.
- 5.De ser admitido el recurso, el superior jerárquico del oficial de contrataciones notificará al apelante por escrito, vía facsímile o correo electrónico, el cual contará con el término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación, para que sustente su pretensión y pruebas.
6. La decisión de la apelación deberá ser emitida por el superior jerárquico del oficial de contrataciones en un término no mayor de quince días hábiles, contados a partir del perfeccionamiento del expediente con la presentación de las pretensiones y pruebas del apelante.
- 7.La resolución del superior jerárquico del oficial de contrataciones que recaiga sobre el recurso de apelación pone fin a la vía administrativa.

CUARTA PARTE – INSTRUCCIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

IV – 1. Instrucciones a los proponentes.

1. Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
2. Los bienes se venden “como están y donde están”.
3. Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta.
4. Para que su propuesta o inscripción sea considerada, es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) de este Formulario No. 1533.
5. Deberá adjuntar fotocopia de la cédula o pasaporte vigente del proponente a su propuesta.
6. Fianza de propuesta. La fianza de propuesta es requerida para garantizar el mantenimiento de la oferta y el cumplimiento de EL COMPRADOR del pago del precio propuesto. Para que su propuesta sea considerada, deberá presentar fianza de propuesta mediante un cheque de gerencia o de cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio base. Si el cheque certificado es de una persona (natural o jurídica) distinta al proponente, debe presentar una carta formal emitida por la persona (natural o jurídica) que giró el cheque y donde conste su anuencia de que el cheque es para ser usado en esta licitación. Ver ejemplo de cartas en el adjunto. En el acto de apertura de las propuestas, quien presida la licitación rechazará de plano aquellas propuestas que no fueron acompañadas con la fianza de propuesta. Contra el rechazo de la propuesta no cabe ningún recurso. La fianza de propuesta se devolverá después de ejecutado el contrato de venta.
7. Si el proponente es persona jurídica, debe indicar en el bloque 13B, su número de Registro Único de Contribuyente (RUC), en el bloque 13C debe colocar el nombre y título de la persona autorizada a firmar la propuesta (Representante Legal), en el bloque 13G, firma del Representante Legal. Adjuntar con su propuesta fotocopia de la cédula vigente del representante legal y el Certificado de Registro Público de la sociedad proponente.
8. Queda prohibido en los procesos de venta pública, la vinculación económica y jurídica entre todos o varios proponentes.

ANEXO DE SUBASTA PÚBLICA

INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA LOS PARTICIPANTES DE LA VENTA PÚBLICA NO. 26-02-OCT-A2 (VL)

I. Inscripción

La inscripción es la etapa del proceso de la venta pública en la cual se inscriben los proponentes que podrán participar en la **subasta pública en línea**, suministrando lo siguiente:

1. Formulario 1533 (Pliego de Venta Pública) con el bloque 13 completo y firmado
2. Fianza de propuesta
3. Documentos de identificación Y
4. Otros (cuando aplique, los que se indiquen en el Adjunto No.1)

El pliego de cargos se publicará de conformidad con los parámetros señalados por el artículo 40 del Reglamento de Contrataciones e indicará el objeto del contrato, el precio base, la hora, fecha y plazo establecido para el acto público o las pujas.

El plazo para la **inscripción** de los proponentes interesados es hasta el: **16 de octubre de 2025 a las 3:00 p.m.**

La inscripción deberá entregarse de la siguiente forma:

☐ electrónicamente al correo electrónico: ACP-VENTAS@pancanal.com

☒ físicamente al Especialista en Disposición de Bienes, en el Edificio 745, Corozal Oeste. (Panamá).

Debe indicar (cuando aplique) el NÚMERO DEL LOTE en el cual esté interesado en participar, en el siguiente enunciado:

Estoy interesado en participar en los siguientes lotes: _____.

Nota aclaratoria: En el método de subasta pública en vivo, se le configurará su nombre en el sistema para su participación en el o los lotes indicados.

II. Subasta pública sobre la base del precio más alto

a. Características

La información capturada en el registro de inscripción es responsabilidad del proponente y será utilizada por el Sistema de Subasta por Internet de la ACP (en línea) para incluir la información de la empresa en las propuestas que éste envíe. Esta información es de carácter público y el proponente acepta que la misma sea publicada en el acto de conocimiento de propuestas.

El código de identificación (ID) y la clave de acceso (contraseña) son establecidos por el sistema. La protección de la clave de acceso es responsabilidad del proponente.

La ACP se reserva el derecho de investigar los abusos al sistema. Las actuaciones que indiquen falta en los negocios, o falta de honestidad con la ACP se consideran causales de inhabilitación.

Con la aceptación de estos términos y condiciones, el proponente certifica que la información suministrada es cierta.

De conformidad a lo establecido en el artículo 210 del Reglamento de Contrataciones, las subastas públicas como proceso para las ventas de bienes excedentes tendrán las siguientes características:

1. La subasta pública es un proceso de pujas con la finalidad de obtener el mejor precio de venta para la Autoridad de un bien excedente, dentro de un plazo de tiempo determinado.

2. El oficial de contrataciones determina el bien a ser sometido a subasta y la oferta mínima inicial o precio base de este
3. Los oferentes compiten, mediante las pujas de precios, en tiempo real en línea vía Internet, para determinar el mejor precio durante un predeterminado plazo de tiempo.
4. Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
5. Los proponentes son responsables de inspeccionar los bienes objeto de esta venta y/o por revisar las fotos de los bienes publicados en el pliego antes de presentar sus propuestas ya que estos se venden “como están y donde están”.
6. Las normas aplicables a las licitaciones negociadas de la Autoridad serán aplicables a los procesos de subasta de ventas de bienes excedentes, siempre que no sean inconsistentes con este proceso de selección de contratistas.

b. Celebración de la subasta pública en vivo:

La celebración de la subasta pública en vivo tendrá el siguiente procedimiento:

1. **Invitación a la subasta en vivo:** La Autoridad invita a los proponentes inscritos en la etapa anterior a participar en la subasta en vivo, confirma la participación de éstos y asigna a cada proponente una contraseña. De darse el caso en que sólo un proponente confirmase su participación en la subasta en vivo, el oficial de contrataciones podrá solicitar a éste que presente su propuesta de precio, y proceder con la adjudicación o declarar desierto el acto de selección de conformidad con el artículo 68 del Reglamento de Contrataciones de la Autoridad del Canal de Panamá.
2. **Configuración de la Subasta:** Confirmada la participación de los proponentes inscritos, la Autoridad configura la subasta en Internet, ingresando la descripción del bien, el tiempo que durará la puja, el precio base, el incremento mínimo de la puja, y todos los otros datos requeridos de los proponentes que participarán en la subasta en vivo. La identidad de los proponentes configurados no estará disponible a los demás proponentes.
3. **Capacitación.** Se proveerá a los proponentes una guía de usuario y asistencia sobre el uso del sistema de Subasta Pública y se configurará una **subasta de práctica el 20 de octubre de 2025.**
4. **Subasta en vivo:** Llegada la fecha y hora establecidas, la Autoridad conducirá la Subasta Pública en Internet y los proponentes configurados competirán en tiempo real por la adjudicación del contrato, mediante las pujas, subiendo los precios hasta que finalice la subasta. El precio más alto ofertado estará a la vista en Internet para permitir la puja a precios superiores.
5. **Incremento mínimo** de la puja con relación al precio más alto del momento registrado en el sistema de Subasta Pública es de **B/. 100.00.**
6. **Reglas para la puja de precios:** El mejor precio del momento es la puja más alta registrada en el sistema, de todas las pujas enviadas por los proponentes que están participando en la subasta. Las pujas que envíen los proponentes deben estar por encima del mejor precio del momento, sujeto al incremento mínimo. De no existir ninguna puja registrada, la primera que se envíe debe ser igual o mayor que el precio mínimo establecido. El oficial de contrataciones declarará la venta desierta en los casos en que no se presenten proponentes y tendrá la opción de adjudicar cuando las ofertas presentadas estén por debajo del precio base o declarar la venta desierta cuando las ofertas no sean convenientes ni beneficiosas para la ACP.
El oficial de contrataciones podrá establecer en el programa de subasta (plataforma digital) un monto menor al precio base establecido en el pliego de cargos, en el cual los participantes podrán iniciar su oferta por debajo del precio base y al cierre de la subasta el Oficial de Contrataciones podrá enajenar el bien al precio más alto ofrecido, siempre que esto resulte lo más ventajoso a los intereses de la Autoridad. Cuando aplique, este monto será incluido en las reglas para la puja de precios, como precio mínimo.
7. **Tiempo adicional en la subasta en vivo:** Si faltando 10 minutos para cerrar la subasta, entra una nueva puja y ésta es mejor que la oferta del momento, se extenderá la subasta por 10 minutos adicionales. Estas extensiones podrán darse consecutivamente en incrementos de 10 minutos, siempre que se reciba por lo menos una puja durante los últimos 10 minutos de extensión. La subasta finalizará solamente cuando transcurran los últimos 10 minutos sin que se haya recibido una puja.
8. **Adjudicación del contrato:** Concluido el proceso de subasta, la Autoridad adjudicará el contrato al proponente de precio más alto.

ADJUNTO NO. 1
PERSONA NATURAL

Señores
Equipo de Bienes Excedentes
Autoridad del Canal de Panamá
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe _____, actuando en mi propio nombre y representación con cédula

No. _____, hago constar que se he girado el cheque No. _____ fechado _____

a favor de la Autoridad del Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de que sea presentado y

utilizado como garantía por el señor _____, con cédula No. _____

dentro de la Licitación No. _____ de fecha _____ para la adquisición de

_____.

Atentamente,

Firma

Nombre: _____

Cédula No.: _____

ADJUNTO NO. 2 PERSONA JURÍDICA

Señores
Equipo de Bienes Excedentes
Autoridad del Canal de Panamá
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe _____, actuando en mi calidad de _____ de la empresa
_____, con RUC _____, hago constar que se ha girado el cheque
No. _____, fechado _____ a favor de la Autoridad del Canal de Panamá, y debidamente
certificado, con la finalidad de que sea presentado y utilizado como garantía por el señor _____,
con cédula No. _____ dentro de la Licitación No. _____ de fecha _____
para la adquisición de _____.

Atentamente,

Firma
Nombre: _____
Cédula No.: _____

ADJUNTO NO. 3

LOTE A2-01
CHEVROLET, TRAVERSE – ACP 2365





6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

396800
AUTOMATICO
AÑO 2020

PARA: ☒ Disposición de Bienes Excedentes ☐ Corozal ☐ Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha:
No. del vehículo de ACP 2365	Tipo (bus, sedan, etc.) CAMIONETA	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 188241	
LISTA DE VERIFICACIÓN Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
☒ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito LLAVES – ignición – maletero	☐ No funciona – fue remolcado hasta el depósito LÁMPARAS DELANTERAS	☐ Frenos funcionan MOTOR	☐ Frenos no funcionan TAPA DEL RADIADOR
PITO	LUCES TRASERAS	MÚLTIPLES – entrada – escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE
ALFOMBRAS – delantera – trasera	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A
ASIENTOS – delanteros – traseros	ESPEJOS – interno – laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR – ALTERNADOR	☒ Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	☐ Placas: Delantera _____ Trasera _____
TIMÓN RINGS	PARABRISAS – delanteros – traseros	TRANSMISIÓN – automático – manual	☒ Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS – delanteras	EJE DEL MANDO	☒ Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE – tuercas – ruedas	VENTANAS – traseras	DIFERENCIAL – trasero – delantero	☐ Marcas de la entidad
GATO	PARACHOQUES – delantero – trasero	RADIADOR	☒ Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona		
OTROS			

CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior			
Interior			

EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES



Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>[Signature]</i>	Fecha: <i>7/10/2025</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>[Signature]</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>[Signature]</i> MARISOL GITTENS I.
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)	

- ① CATALIZADORES MAL ESTADO
- ② LUZ DE MOTOR
- ③ CABLEADO ELÉCTRICO MAL ESTADO
- ④ CABLE DE LOS ABANICOS

LOTE A2-02
KIA, ÓPTIMA – ACP 6787





6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

KM 75632
AUTOMÁTICO
AÑO 2018

PARA: ☒ Disposición de Bienes Excedentes ☒ Corozal ☐ Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha:
No. del vehículo de ACP 6787	Tipo (bus, sedan, etc.) SEDAN	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 188758	
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
☒ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito LLAVES – ignición – maletero	☐ No funciona – fue remolcado hasta el depósito LÁMPARAS DELANTERAS	☐ Frenos funcionan	☐ Frenos no funcionan
PITO	LUCES TRASERAS	MÚLTIPLES – entrada - escape	TAPA DEL TÁNQUE DE COMBUSTIBLE
ALFOMBRAS – delantera – trasera	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A
ASIENTOS – delanteros – traseros	ESPEJOS – interno – laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABlero DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR – ALTERNADOR	☐ Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	☐ Placas: Delantera _____ Trasera _____
TIMÓN RINES	PARABRISAS – delanteros – traseros	TRANSMISIÓN – automático – manual	☐ Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS – delanteras	EJE DEL MANDO	☐ Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE – tuercas – ruedas	VENTANAS – traseras	DIFERENCIAL – trasero – delantero	☐ Marcas de la entidad
GATO	PARACHOQUES – delantero – trasero	RADIADOR	☐ Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona		
OTROS			
CONDICIÓN DE			
Exterior	BUENA	REGULAR	MALA
Interior			
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			



6228 (NMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>MARISOL GITTENS I.</i>	Fecha: <i>Julio/11/25</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>ANTONIO DA SILVA</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>M. Gittens</i>
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)	

MARISOL GITTENS I.

① LUZ DE ABS

LOTE A2-03
CHEVROLET, EXPRESS, VAN – ACP 2332





6238 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

KL 192693

AUTOMATICO
Año 2019

PARA: ☒ Disposición de Bienes Excedentes ☐ Corozal ☐ Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha:
No. del vehículo de ACP 2332	Tipo (bus, sedan, etc.) VAN	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 189946	
LISTA DE VERIFICACIÓN Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
☒ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	☐ No funciona – fue remolcado hasta el depósito	☐ Frenos funcionan	☐ Frenos no funcionan
LLAVES – ignición – maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR
PITO	LUCE TRASERAS	MÚLTIPLES – entrada – escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE
ALFOMBRAS – delantera – trasera	REFLECTOR NIA	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE
LUCE DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO) NIA	ELEVADOR HIDRÁULICO NIA
ASIENTOS – delanteros – traseros	ESPEJOS – interno – laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – winch NIA	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMÓVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH NIA	GENERADOR – ALTERNADOR	☐ Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	☐ Placas: Delantera _____ Trasera _____
TIMÓN NIA	PARABRISAS – delanteros – traseros	TRANSMISIÓN – automático – manual	☒ Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS – delanteras	EJE DEL MANDO	☐ Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE – tuercas – ruedas	VENTANAS – traseras	DIFERENCIAL – trasero – delantero	☒ Marcas de la entidad
GATO	PARACHOQUES – delantero – trasero	RADIADOR	☐ Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona		
OTROS			
CONDICIÓN DE			
Exterior	BUENA	REGULAR	MALA
Interior			
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			



6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>[Signature]</i>	Fecha: <i>Julio/17/25</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>[Signature]</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>[Signature]</i>
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)	

[Signature]
MARISOL GITTENS I.

- ① RUIDO EN EL MOTOR
- ② MOTOR DE ARRANQUE MAL ESTADO

LOTE A2-04
FORD, EXPEDITION XLT – ACP 7330





6328 (NMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>[Signature]</i>	Fecha: <i>Julio/17/25</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>[Signature]</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>[Signature]</i>
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)	

MARISOL GITTENS I.

- ① AC compresor mal estado
- ② BATERIA mal estado

LOTE A2-05
FORD, SUPERCAB XL – ACP 7318





6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

LM 84417
AUTOMÁTICO
AÑO 2016

PARA: ☒ Disposición de Bienes Excedentes ☐ Corozal ☐ Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha: 20-6-25
No. del vehículo de ACP 7318	Tipo (bus, sedan, etc.) PICK UP	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 138268	
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
☒ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	☐ No funciona – fue remolcado hasta el depósito	☐ Frenos funcionan	☐ Frenos no funcionan
LLAVES ignición maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR
PITO	LUCES TRASERAS	MÚLTIPLES entrada escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE
ALFOMBRAS delantera trasera	REFLECTOR	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO)	ELEVADOR HIDRÁULICO
ASIENTOS delanteros traseros	ESPEJOS interno laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – winch	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH	GENERADOR – ALTERNADOR	☒ Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	☒ Placas: Delantera Trasera
TIMÓN	PARABRISAS delanteros traseros	TRANSMISIÓN automático manual	☐ Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS delanteras	EJE DEL MANDO	☐ Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE tuerca fuerdas	VENTANAS traseras	DIFERENCIAL trasero delantero	☒ Marcas de la entidad
GATO	PARACHOQUES delantero trasero	RADIADOR	☒ Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO funciona no funciona		
OTROS			
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior			
Interior			
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			



6228 (NMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>EDITH J. J. J.</i>	Fecha: <i>Junio/18/25</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>ANTONIO DA SILVA</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>MARISOL GITTEN</i>

Distribución:

Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes

Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)

- ① CATALIZADORES MAL ESTADO
- ② LUZ (ABS)
- ③ LUZ DE MOTOR
- ④ PROBLEMA EN LA DIRECCIÓN COMO A LA DERECHA
- ⑤ PEDAL DE FRENO SE BAJA

LOTE A2-06
FORD, F-250 – ACP 7226





6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

KLM 63638

AUTOMÁTICO

ANO 2016

PARA: ☒ Disposición de Bienes Excedentes		☒ Corozal ☐ Cristóbal	De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha: 18-6-25
No. del vehículo de ACP 7226	Tipo (bus, sedan, etc.) PICK UP		Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 188269	
LISTA DE VERIFICACIÓN				
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo				
☒ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	☐ No funciona – fue remolcado hasta el depósito	☐ Frenos funcionan	☐ Frenos no funcionan	
LLAVES ignición maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR	
PITO	LUCES TRASERAS	MÚLTIPLES entrada escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	
ALFOMBRAS delantera trasera	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE	
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A	
ASIENTOS delanteros traseros	ESPEJOS interno laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO	
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR – ALTERNADOR	☒ Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos	
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	☐ Placas: Delantera Trasera	
TIMÓN 21 NBS	PARABRISAS delanteros traseros	TRANSMISIÓN automático manual	☒ Número de placa oficial	
CÓPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS delanteras	EJE DEL MANDO	☒ Calcomanía de "Para Uso Oficial"	
LLAVE tuerca ruedas	VENTANAS traseras	DIFERENCIAL trasero delantero	☐ Marcas de la entidad	
GATO	PARACHOQUES delantero trasero	RADIADOR	☒ Marcas de capacidad y peso	
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO funciona no funciona			
OTROS				
CONDICIÓN DE				
Exterior	BUENA	REGULAR	MALA	
Interior				
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES				



Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

6228 (NMT)
v. 05-9-2022

Inspeccionado por: <i>[Signature]</i> Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>ANTONIO DA SILVA</i>	Fecha: <i>JUNIO/18/25</i> Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>[Signature]</i> MARISOL GITTENS J.
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)	

- ① A/C NO ENFRÍA
- ② PUERTAS TRASERAS ABROT
- ③ BASES DE CABINA MAL ESTADO
- ④ SUSPENSIÓN TRASERA HA ESTADO RUÍDO

LOTE A2-07
CHEVROLET, COLORADO – ACP 2499





6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

187,812

Automático

NO 2020

PARA: ☒ Disposición de Bienes Excedentes ☒ Corozal ☐ Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha: 18-6-25
No. del vehículo de ACP 2499	Tipo (bus, sedan, etc.) Pick UP	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 188246	
LISTA DE VERIFICACIÓN Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
☒ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	☐ No funciona – fue remolcado hasta el depósito	☐ Frenos funcionan	☐ Frenos no funcionan
LLAVES – Ignición – maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR
PITO	LUCES TRASERAS	MÚLTIPLES – entrada – escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE
ALFOMBRAS – delantera – trasera	REFLECTOR NA	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO) NA	ELEVADOR HIDRÁULICO NA
ASIENTOS – delanteros – traseros	ESPEJOS – Interno – laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – winch NA	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH NA	GENERADOR – ALTERNADOR	☒ Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	☒ Placas: Delantera _____ Trasera _____
TIMÓN	PARABRISAS – delanteros – traseros	TRANSMISIÓN – automático – manual	☒ Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS – delanteras	EJE DEL MANDO	☒ Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE – tuercas – ruedas	VENTANAS – traseras	DIFERENCIAL – trasero – delantero	☒ Marcas de la entidad
GATO	PARACHOQUES – delantero – trasero	RADIADOR	☒ Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona		
OTROS			

CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior			
Interior			
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			



Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

6228 (NMT)
v. 05-9-2022

Inspeccionado por: <i>SAH / Evelyn</i> Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>ANTONIO DA SILVA</i>	Fecha: <i>Junio/18/2025</i> Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>M. G. Gittens</i> MARISOL GITTENS I.
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)	

- ① FALLO DE MOTOR SE QUEDA SIN FUERZA
- ② DEFENSA GOLPEADA
- ③ ALOJENAS DEFECTUOSA

LOTE A2-08
CHEVROLET, TRAVERSE – ACP 2366





6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

km 352657
AUTOMATICO
AÑO 2020

PARA: ☒ Disposición de Bienes Excedentes ☒ Corozal ☐ Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha:
No. del vehículo de ACP 2366	Tipo (bus, sedan, etc.) CAMIONETA	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 188242	
LISTA DE VERIFICACIÓN Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
☒ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	☐ No funciona – fue remolcado hasta el depósito	☒ Frenos funcionan	☐ Frenos no funcionan
LLAVES – Ignición – maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR
PITO	LUCE TRASERAS	MÚLTIPLES – entrada – escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE
ALFOMBRAS – delantera – trasera	REFLECTOR NA	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE
LUCE DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO) NA	ELEVADOR HIDRÁULICO NA
ASIENTOS – delanteros – traseros	ESPEJOS – interno – laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – winch NA	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH NA	GENERADOR – ALTERNADOR	☐ Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	☐ Placas: Delantera _____ Trasera _____
TIMÓN 2145	PARABRISAS – delanteros – traseros	TRANSMISIÓN – automático – manual	☒ Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS – delanteras	EJE DEL MANDO	☒ Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE – tuercas – ruedas	VENTANAS – traseras	DIFERENCIAL – trasero – delantero	☒ Marcas de la entidad
GATO	PARACHOQUES – delantero – trasero	RADIADOR	☐ Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona		
OTROS			
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior			
Interior			
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			



6228 (NMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres	Fecha: <u>Julio/2/2025</u> Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes MARISOL GITTENS I.
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)	

- ① RUIDO SUSPENSIÓN
- ② AMBICO DEFECTUOSO
- ③ FUCIBLE 70 DEFECTUOSO
- ④ ALAMBRO ELÉCTRICO

LOTE A2-09
CHEVROLET, EXPRESS – ACP 2335





6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

KLM 157525
AUTOMATICO
NO 2019

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

PARA: ☒ Disposición de Bienes Excedentes ☒ Corozal ☐ Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha:
No. del vehículo de ACP 2335	Tipo (bus, sedan, etc.) VAN	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 188240	
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
☐ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	☐ No funciona – fue remolcado hasta el depósito	☐ Frenos funcionan	☐ Frenos no funcionan
LLAVES Ignición maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR
PITO	LUCES TRASERAS	MÚLTIPLES entrada - escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE
ALFOMBRAS delantera trasera	REFLECTOR NID	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO) NID	ELEVADOR HIDRÁULICO NID
ASIENTOS delanteros traseros	ESPEJOS interno laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – winch NID	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH NID	GENERADOR – ALTERNADOR	☒ Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	☒ Placas: Delantera ☐ Trasera
TIMÓN RI NES	PARABRISAS delanteros traseros	TRANSMISIÓN automático – manual	☒ Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS delanteras	EJE DEL MANDO	☒ Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE tuercas ruedas	VENTANAS traseras	DIFERENCIAL trasero delantero	☒ Marcas de la entidad
GATO	PARACHOQUES delantero trasero	RADIADOR	☐ Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO funciona no funciona		
OTROS			

CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior			
Interior			
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			

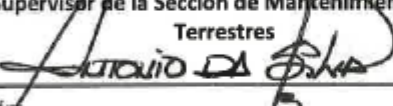
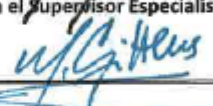


6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: 	Fecha: <u>Julio/2/2025</u>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres 	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes 
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)	

MARISOL GITTENS I.

- ① RUIDO EN EL MOTOR
- ② LUZ DE BOLSA DE AIRE
- ③ PALANCA DE ASIENTO DADA
- ④ RETROVISOR IZQ+ MAL ESTADO

LOTE A2-10
TOYOTA, HILUX – ACP 2948





Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

AÑO 2009
DIESEL
259,697 KM

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

L-4

PARA: ☒ Disposición de Bienes Excedentes ☐ Corozal ☐ Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha:
No. del vehículo de ACP 2948	Tipo (bus, sedan, etc.) Pick UP	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 189868	
LISTA DE VERIFICACIÓN		Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo	
☒ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	☒ No funciona – fue remolcado hasta el depósito	☐ Frenos funcionan	☐ Frenos no funcionan
LLAVES ignición – maletero	LÁMPARAS DELANTERAS ☒	MOTOR ☒	TAPA DEL RADIADOR ☒
PITO ☒	LUCES TRASERAS ☒	MÚLTIPLES entrada escape ☒	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE ☒
ALFOMBRAS delantera – trasera	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE ☒	COMPRESOR DE AIRE ☒
LUCES DE SEÑALES ☒	LUZ DE LA PLACA ☒	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A
ASIENTOS delanteros – traseros	ESPEJOS interno – laterales	BATERÍA ☒	LLANTA DE REPUESTO ☒
CINTURONES DE SEGURIDAD ☒	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE ☒	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES ☒
TABLERO DE INSTRUMENTOS ☒	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR – ALTERNADOR ☒	☐ Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS ☒	LIMPIAPARABRISAS ☒	BOMBA DE COMBUSTIBLE ☒	☒ Placas: Delantera ☐ Trasera
TIMÓN RINES	PARABRISAS delanteros – traseros	TRANSMISIÓN automático – manual	☒ Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS ☒	VENTANAS delanteras	EJE DEL MANDO ☒	☒ Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE tuerca – ruedas	VENTANAS traseras	DIFERENCIAL trasero – delantera	☒ Marcas de la entidad
GATO ☒	PARACHOQUES delantera – trasero	RADIADOR ☒	☒ Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS ☒	AIRE ACONDICIONADO – funciona no funciona		
OTROS			

CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior		☒	
Interior		☒	
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			



6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: 	Fecha: <u>Julio 4/2025</u>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <u>ANTONIO DE LA CRUZ</u>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)	
MARISOL GITTENS I.	

- ① RUIDO SUSPENSION
- ② GOLPE PUERTA TRAST DERECHA
- ③ PINTURA MAL ESTADO
- ④ BATERIA MALA
- ⑤ DEFENSA DELANTERA GOLPIADA
- ⑥ A/C NO ENFRIA
- ⑦ ASIENTO DEL CONDUCTOR ROTO

LOTE A2-11
TOYOTA, HILUX – ACP 2949





6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

AÑO 2009
DIESEL
266,312 KM

L-5

PARA: ☒ Disposición de Bienes Excedentes ☐ Corozal ☐ Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha:
No. del vehículo de ACP 2949	Tipo (bus, sedan, etc.) PCH UP	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 187868	
LISTA DE VERIFICACIÓN		Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo	
☐ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	☒ No funciona – fue remolcado hasta el depósito	☐ Frenos funcionan	☐ Frenos no funcionan
LLAVES – Ignición – mafetero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR
PITO	LUCE TRASERAS	MÚLTIPLES – entrada – escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE
ALFOMBRAS – delantera – trasera	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE
LUCE DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A
ASIENTOS – delanteros – traseros	ESPEJOS – Interno – laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR – ALTERNADOR	☐ Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	☒ Placas: Delantera _____ Trasera _____
TIMÓN 21 MBS	PARABRISAS – delanteros – traseros	TRANSMISIÓN – automático – manual	☒ Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS – delanteras	EJE DEL MANDO	☒ Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE – tuercas – ruedas	VENTANAS – traseras	DIFERENCIAL – trasero – delantero	☒ Marcas de la entidad
GATO	PARACHOQUES – delantero – trasero	RADIADOR	☒ Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona		
OTROS			

CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior			
Interior			
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			

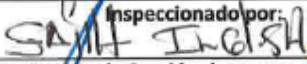


6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por:  Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres 	Fecha: <u>Julio-4-2025</u> Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes  MARISOL GITTENS I.
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)	

- ① RUÍDO SUSPENSIÓN
- ② BATERÍA MALA
- ③ DEFENSA GOLPIADA TRAS*
- ④ BARRIL LADO DERECHO GOLPIADO
- ⑤ A/C NO FUNCIONA
- ⑥ ASIENTO CONDUCTOR ROTO

LOTE A2-12
CHEVROLET, EXPRESS, VAN – ACP 2329





Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Odometro 198613 kms

PARA: ☒ Disposición de Bienes Excedentes ☐ Corozal ☒ Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha: 07/18/25
No. del vehículo de ACP 2329	Tipo (bus, sedan, etc.) VAN EXPRESS 12 PAS	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 188753	
LISTA DE VERIFICACIÓN		Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo	
☒ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	☐ No funciona – fue remolcado hasta el depósito	☒ Frenos funcionan	☐ Frenos no funcionan
LLAVES – ignición – maletero OK	LÁMPARAS DELANTERAS OK	MOTOR OK	TAPA DEL RADIADOR OK
PITO OK	LUCEs TRASERAS OK	MÚLTIPLES – entrada - escape OK	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE Defectuosa
ALFOMBRAS – delantera – trasera OK	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE OK	COMPRESOR DE AIRE OK
LUCEs DE SEÑALES OK	LUZ DE LA PLACA Defectuosa	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A
ASIENTOS – delanteros – traseros Roto	ESPEJOS – interno – laterales OK	BATERÍA Descargada	LLANTA DE REPUESTO OK
CINTURONES DE SEGURIDAD OK	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE OK	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS OK	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR – ALTERNADOR OK	☐ Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS OK	LIMPIAPARABRISAS OK	BOMBA DE COMBUSTIBLE OK	☒ Placas: Delantera _____ ☐ Trasera _____
TIMÓN OK	PARABRISAS – delanteros – traseros OK	TRANSMISIÓN – automático – manual OK	☐ Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS Completa	VENTANAS – delanteras OK	EJE DEL MANDO N/A	☐ Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE – tuercas – ruedas OK	VENTANAS – traseras OK	DIFERENCIAL – trasero - delantero OK	☒ Marcas de la entidad
GATO OK	PARACHOQUES – delantero – trasero OK	RADIADOR OK	☐ Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS OK	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona OK		
OTROS Molduras internas con agujero/ rota, asientos rotos, botones de controles faltantes, bisagra de puerta lateral derecha y delantera defectuosa/ rota, alfombras sucias y rotas, pequeño golpe tapa de motor, batería descargada, SES light presente, Indicador de presión de aceite defectuoso.			
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior	OK		
Interior	OK		
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			



Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>F. M. M.</i>	Fecha: 07/18/25
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>B. M. G.</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>M. G. G.</i>
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)	

MARISOL GITTENS I.

LOTE A2-13
CHEVROLET, TRAVERSE – ACP 2359





6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

AÑO 2020

Odometro: 337349 Kms

PARA: ☒ Disposición de Bienes Excedentes ☐ Corozal ☒ Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha: 07/18/25
No. del vehículo de ACP 2359	Tipo (bus, sedan, etc.) CAMIONETA TRAVERSE	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 188747	
LISTA DE VERIFICACIÓN		Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo	
☒ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	☐ No funciona – fue remolcado hasta el depósito	☒ Frenos funcionan	☐ Frenos no funcionan
LLAVES – ignición – maletero OK	LÁMPARAS DELANTERAS OK	MOTOR OK	TAPA DEL RADIADOR OK
PITO OK	LUCES TRASERAS Defectuosa	MÚLTIPLES – entrada - escape OK	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE N/A
ALFOMBRAS – delantera – trasera OK	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE OK	COMPRESOR DE AIRE OK
LUCES DE SEÑALES OK	LUZ DE LA PLACA OK	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A
ASIENTOS – delanteros – traseros OK	ESPEJOS – interno – laterales OK	BATERÍA Defectuosa	LLANTA DE REPUESTO OK
CINTURONES DE SEGURIDAD OK	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE OK	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS OK	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR – ALTERNADOR OK	☒ Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS OK	LIMPIAPARABRISAS OK	BOMBA DE COMBUSTIBLE OK	☒ Placas: Delantera _____ Trasera _____
TIMÓN OK	PARABRISAS – delanteros – traseros OK	TRANSMISIÓN – automático – manual Automatica	☒ Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS N/A	VENTANAS – delanteras OK	EJE DEL MANDO N/A	☒ Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE – tuercas – ruedas OK	VENTANAS – traseras OK	DIFERENCIAL – trasero - delantero N/A	☒ Marcas de la entidad
GATO OK	PARACHOQUES – delantero – trasero OK	RADIADOR OK	☐ Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS OK	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona OK		
OTROS Tapa de motor con golpe frontal. Espejo retrovisor derecho quebrado, batería descargada, bomba auxiliar de coolant defectuosa, corto circuito fusible principal (sistema de carga), lámpara trasera defectuosa, ruido de suspensión delantera, defensas delantera / puerta traseras derecha e izquierda pequeños golpes, códigos TPMs presente.			
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior	OK		
Interior	OK		
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES Maquina, transmision y sistema de arranque operativos.			



6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por:	Fecha: 07/18/25
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres 	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)	

LOTE A2-14
CHEVROLET, COLORADO – ACP 2505





6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

ago 2020

Odometro 256280 kms

PARA: ☒ Disposición de Bienes Excedentes ☐ Corozal ☒ Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)		Fecha: 08/15/25	
No. del vehículo de ACP 2505		Tipo (bus, sedan, etc.) PICKUP 4X4 DCAB		Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 192190	
LISTA DE VERIFICACIÓN		Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
☒ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	☐ No funciona – fue remolcado hasta el depósito	☐ Frenos funcionan	☒ Frenos no funcionan		
LLAVES – ignición – maletero OK	LÁMPARAS DELANTERAS OK	MOTOR OK	TAPA DEL RADIADOR OK		
PITO OK	LUCE TRASERAS OK	MÚLTIPLES – entrada - escape OK	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE N/A		
ALFOMBRAS – delantera – trasera Sucias	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE OK	COMPRESOR DE AIRE OK		
LUCE DE SEÑALES OK	LUZ DE LA PLACA Defectuosa	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A		
ASIENTOS – delanteros – traseros Rotos / Sucios	ESPEJOS – interno – laterales OK	BATERÍA OK	LLANTA DE REPUESTO Desgastada		
CINTURONES DE SEGURIDAD Rotos / Sucios	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE OK	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES		
TABLERO DE INSTRUMENTOS OK	TRAILER HITCH OK	GENERADOR – ALTERNADOR OK	☒ Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos		
LLANTAS OK	LIMPIAPARABRISAS OK	BOMBA DE COMBUSTIBLE OK	☒ Placas: Delantera _____ Trasera _____		
TIMÓN OK	PARABRISAS – delanteros – traseros OK	TRANSMISIÓN – automático – manual Golpea	☒ Número de placa oficial		
COPAS DE LAS LLANTAS N/A	VENTANAS – delanteras OK	EJE DEL MANDO N/A	☒ Calcomanía de "Para Uso Oficial"		
LLAVE – tuercas – ruedas OK	VENTANAS – traseras OK	DIFERENCIAL – trasero - delantero OK	☒ Marcas de la entidad		
GATO OK	PARACHOQUES – delantero – trasero OK	RADIADOR OK	☐ Marcas de capacidad y peso		
LIMPIAPARABRISAS OK	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona OK				
OTROS Transmisión golpea, Aire acondicionado funciona, vagón roto / oxidado, algunos golpes de carrocería, sellos de puertas defectuosos, tope de puerta delantera derecha defectuosa, sistema de frenos defectuoso (Fuga rueda delantera izquierda), carrocería con marcas de óxido / corrosión.					
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA		
Exterior		OK			
Interior		OK			
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES Alfombras y asientos sucios, herramientas de cambio de ruedas, asiento del conductor roto/ suc molduras sueltas o rotas, ruido de suspensión.					



6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>[Firma]</i>		Fecha: 08/15/25	
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>[Firma]</i>		Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>[Firma]</i> MARISOL GITTENS I.	
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)			

LOTE A2-15
CHEVROLET, EXPRESS VAN – ACP 8130





Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Odometro 180694 kms

PARA: ☒ Disposición de Bienes Excedentes ☐ Corozal ☒ Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha: 07/18/25
No. del vehículo de ACP 8130	Tipo (bus, sedan, etc.) VAN EXPRESS 12 PAS	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 188750	
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
☒ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	☐ No funciona – fue remolcado hasta el depósito	☒ Frenos funcionan	☐ Frenos no funcionan
LLAVES – Ignición – maletero OK	LÁMPARAS DELANTERAS OK	MOTOR OK	TAPA DEL RADIADOR OK
PITO OK	LUCES TRASERAS OK	MÚLTIPLES – entrada - escape OK	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE OK
ALFOMBRAS – delantera – trasera OK	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE OK	COMPRESOR DE AIRE OK
LUCES DE SEÑALES OK	LUZ DE LA PLACA Defectuosa	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A
ASIENTOS – delanteros – traseros OK	ESPEJOS – interno – laterales OK	BATERÍA Descargada	LLANTA DE REPUESTO OK
CINTURONES DE SEGURIDAD OK	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE OK	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS OK	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR – ALTERNADOR Defectuoso	☐ Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS OK	LIMPIAPARABRISAS OK	BOMBA DE COMBUSTIBLE OK	☐ Placas: Delantera _____ Trasera _____
TIMÓN OK	PARABRISAS – delanteros – traseros OK	TRANSMISIÓN – automático – manual Automatica	☐ Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS Completas	VENTANAS – delanteras OK	EJE DEL MANDO N/A	☐ Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE – tuercas – ruedas OK	VENTANAS – traseras OK	DIFERENCIAL – trasero - delantero OK	☒ Marcas de la entidad
GATO OK	PARACHOQUES – delantero – trasero OK	RADIADOR OK	☐ Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS OK	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona		
OTROS			
Molduras internas con agujero/ rota, batería del control descargada, algunos golpes puertas traseras derecha e izquierda, TPM defectuoso, ruido de suspensión delantero. Modulo de detección de obstaculo defectuoso,			
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior	OK		
Interior	OK		
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			



Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por:	Fecha: 07/18/25
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>[Signature]</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>[Signature]</i>
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)	

MARISOL GITTENS I.